

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CELCO CIA. LTDA.
REALIZADA EL DIA 14 DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de febrero del año 2020, siendo las 14H30, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle Elia Liut N45-26 y Edmundo Chiriboga, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía **CELCO CIA. LTDA.** Asisten a la Junta los señores socios:

- Ingeniero **EDGAR FRANCISCO ARROYO RUALES**, propietario de ciento cincuenta y siete mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a ciento cincuenta y siete mil votos;
- Señor **CARLOS ALEJANDRO ARROYO BRITO**, propietario de cien mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a cien mil votos;
- Ingeniero **DANILO ARROYO RUALES**, propietario de cien mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a cien mil votos;
- Señor **EDGAR SANTIAGO ARROYO BUITRÓN** propietario de cien mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a cien mil votos; y,
- Señora **DIANA ISABEL FERNANDEZ PACHECO** propietaria de quinientos cuarenta y tres mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho quinientos cuarenta y tres mil votos;

Encontrándose presente la totalidad de socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el Orden del Día:

1. **Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y Aprobar los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**

3. Conocer y Aprobar el informe de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2019.

4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios generados en el año 2019.

Actúa como Presidente el ingeniero EDGAR FRANCISCO ARROYO RUALES, de acuerdo al Artículo noveno del Estatuto Social de la Compañía, quien se encuentra presente, y como Secretario la señora DIANA I. FERNANDEZ PACHECO en su calidad de Gerente General de la Compañía

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el informe anual de labores de la Gerencia General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez que los socios presentes manifiestan que han finalizado la revisión del informe, pues tuvieron la oportunidad de leerlo con anterioridad a la junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios APRUEBE el informe anual de labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 HA SIDO APROBADO UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por disposición de la Presidencia, por secretaria se da lectura a los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019, el mismo que se detalla:

UTILIDAD 2019 ANTES DE IMPUESTOS	420,311.07
5% CARGAS UTILIDADES	21,015.55
10% PARTICIPACION TRABAJADORES	42,031.11
UTILIDAD ANTES DE IMP.RENTA	357,264.41
(+)GASTOS NO DEDUCIBLES	31,851.28
(-) DEDUCCIONES ADICIONALES	
DISCAPACITADOS	-

UTILIDAD TRIBUTABLE	389,115.69
IMPUESTO A LA RENTA 25%	97,278.92
UTILIDAD ANTES DE RESERVA LEGAL	259,985.49
RETEN.EN LA FUENTE 2019	91,167.41
A PAGAR SRI	6,111.51
RESERVA LEGAL 5% 2020	12,999.27
UTILIDAD PARA SOCIOS 2019	246,986.22

Una vez que los socios presentes manifiestan que han finalizado la revisión del Balance General y el Estado de Resultados, pues tuvieron la oportunidad de leerlo con anterioridad a la junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios APRUEBE el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 HAN SIDO APROBADOS UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el informe de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Por disposición de la Presidencia, por secretaría se da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por los auditores externos de la compañía.

Una vez leído el informe referido, el cual se anexa a la presente Acta de Junta General Universal Ordinaria de Socios, estos después de varias deliberaciones y análisis al informe lo aprueban en todas sus partes sin observaciones al mismo.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios generados en el año 2019.

Toma la palabra la Gerente General de la Compañía quien señala que la empresa se encuentra en una etapa importante de su crecimiento y afianzamiento de operaciones y que sería conveniente para la liquidez de la compañía no repartir por el momento las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.

Conocido y analizado por los socios de la compañía, dicho punto del orden del día y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad que el valor correspondiente a las utilidades del ejercicio económico 2019, que constan dentro de

la Cuenta de Balance Utilidades del año 2019, no sean distribuidas con el fin de realizar las inversiones necesarias para el crecimiento del negocio.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16:30 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documentos que legitiman la identidad de los socios.
- Informe de Gerente General y Auditores Externos.
- Estados Financieros.
- Una copia del Acta de la Junta.

A las 17:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los socios citados al inicio.

El secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

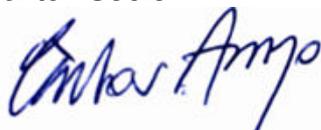
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.



DIANA ISABEL FERNANDEZ PACHECO
Gerente General – Secretaria - Socia



EDGAR FRANCISCO ARROYO RUALES
Presidente - Socio



CARLOS ALEJANDRO ARROYO BRITO
Socio



DANILO ARROYO RUALES
Socio



EDGAR SANTIAGO ARROYO BUITRÓN
Socio